

EVA PERÓN Y LAS MUJERES MEXICANAS: UN ESTUDIO COMPARATIVO

*Eva Perón and the mexican womens:
a comparative studies*

Manuel Ángel Rodríguez
Universidad Autónoma de Guerrero

Resumen

La participación política de la mujer es un tema que hasta recientemente era poco estudiado. Sobre todo porque estaban excluidas, en un principio legalmente y posteriormente por usos y costumbres, de votar y/o de participar en la actividad política como candidatas a puestos de elección popular. Apenas en los años `50 del siglo pasado algunos países latinoamericanos comenzaron a legislar para que las mujeres pudiesen participar con todos los derechos en la vida política. Sin embargo en países como Suiza, Andorra y Liechtenstein ya en el siglo XIX se le reconocía el derecho al voto.

Sin embargo, las limitantes existentes no fueron obstáculos para que algunas mujeres participaran activamente en las actividades políticas y fueran reconocidas como líderes en sus comunidades. Un caso singular lo fue María Eva Duarte, mejor conocida como Eva o Evita Perón.

Palabras Claves: Eva Perón, México, Género, Sufragio

Abstract

Political participation of women is a subject that until recently was little studied. Especially because they were excluded, at first legally, then by customs and traditions, to vote and / or participate in politics as candidates for elected office. Just in the early 50's of last century some Latin American countries began to legislate so that women could

participate with full rights to political life. However, in countries such as Switzerland, Andorra and Liechtenstein and in the nineteenth century, giving them the right to vote.

However, the existing limitations were not obstacles for some women to participate actively in political activities and be recognized as leaders in their communities. A single case it was Maria Eva Duarte, known as Eva or Evita Peron.

Key words: Eva Perón, México, Gender, Vote

Sumario: 1. Introducción; 2. Movimiento sufragista en México; 3. Evita Perón y el movimiento sufragista; 4. Conclusiones.

1. Introducción

Las mujeres mexicanas activistas han tenido dos preocupaciones fundamentales históricamente: la educación y el ejercicio de sus derechos ciudadanos. La primera de éstas fue satisfecha de manera parcial con las reformas decretadas en 1869 por Benito Juárez que permitieron que accedieran a la escuela secundaria. En busca de la segunda se enrolaron en la revolución de 1910.

Después de arduas luchas en 1875 se inauguró la Escuela Nacional Secundaria para niñas. Estas primeras mujeres que accedieron al nivel secundario se convirtieron en maestras y comenzaron a demandar poder incorporarse a estudios superiores y profesionales que estaban cerrados para ellas.¹ Organizadas en sindicatos, asociaciones, Ligas y escribiendo en revistas, semanarios y periódicos² exigían sus derechos.

No fue sino hasta finales del siglo XIX que las mujeres tuvieron a sus primeras profesionales en la Médica Matilde Montoya³ y la Abogada María

1 “Llegaron a afirmar que una feminista intelectual tendría hijos débiles y que su capacidad reproductora disminuía por el esfuerzo mental exagerado...”, Esperanza Tuñón, (2 de junio de 2009) “Las feministas y la constitución del 17”, *Proceso*, (24 – 34) México, p. 27.

2 Durante el siglo XIX las mujeres activistas fundaron revistas, semanarios y organizaciones a través de los cuales defendieron y demandaron sus derechos. Entre otras fueron: Periódico La Corregidora, Hijas de Anáhuac, Consejo Feminista Mexicano, Semanario La Mujer Moderna, Liga Rita Cetina Gutiérrez, Revista Feminismo, Revista Rebeldía, Liga Orientadora de Acción Femenina, Liga de Acción Femenina, Frente Único pro Derechos de la Mujer, Consejo Feminista, Revista El Abanico y Sociedad Feminista La Siempreviva.

3 “Cuando en 1881 Matilde Montoya se matriculó en la Escuela de Medicina de la ciudad de Puebla, causó revuelo entre sus profesores, a quienes les incomodaba el hecho de que una señorita atendiera la clase de anatomía con sus compañeros varones. [...] Ello le supuso más años de estudio en solitario, sólo apoyada por su madre. En 1887 se convirtió en médica cirujana

Asunción Sandoval de Zarco⁴. No sin tener que vencer obstáculos propios de los estudios pero sobre todo de los usos y costumbres y la idea imperante de que las mujeres se dedicaran a ejercer carreras “propias de su género” como el magisterio, la enfermería, litografía, telegrafista, encuadernadora, mecanógrafa y taquigrafía entre otros. En 1890 abre por primera vez la Escuela Normal para Profesoras con el fin de preparar profesionalmente a las mujeres que ya eran mayoría en dicha profesión⁵.

A pesar de no tener derecho al voto no fue impedimento para que algunas mujeres participaran políticamente, especialmente en la guerra de independencia y en la Revolución Mexicana. Bien como soldados, oficiales militares o en funciones estratégicas⁶. Tanto antes como después de la

partera al presentar su examen profesional a la edad de 28 años. Matilde Montoya fue la primera médica titulada en el país, y su ejemplo dio pie a que otras la siguieran”. Lau, Ana (2 de junio de 2009). “Todas contra la dictadura: Las precursoras”. *Proceso* (4 - 11). México p. 6.

4 “Lo mismo sucedió con María Asunción Sandoval de Zarco, quien en 1898, a los 22 años, se graduó como abogada, y se vio obligada a ejercer derecho civil por ser mal visto que saliera a litigar en público. Se afirma que, todavía en 1910, fue muy comentada la inscripción de Dolores Rubio Ávila en la carrera de ingeniería”. *Ibid.*, p. 6.

5 “...con el objetivo de preparar científicamente a las mujeres y acabar con la desigualdad. Para 1895, 51.3 % de los maestros eran mujeres, y en 1910 el porcentaje había aumentado a 64.4 %,...” *Ibid.*, p.6; “No se les reconocían derechos aunque constituyeran mayoría... enseñaban en escuelas de niñas con un salario menor al de los maestros, y en caso de que contrajeran matrimonio eran separadas de su empleo, ya que no era aceptado que las casadas trabajaran”. *Ibid.*, p.7.

6 “Se convirtieron en agitadoras, contrabandistas, correos, portavoces, espías y enfermeras. Y en todos los ámbitos y en todas sus misiones lucharon con igual intensidad y compromiso que sus compañeros varones”. *Ibid.*, p. 11; “Además de la propaganda, las mujeres realizan servicios de espionaje; concentran información sobre acciones de guerra de los enemigos; intercambian correspondencia y transportan pertrechos de guerra. La actividad de espías, correos y agentes confidenciales la realizan tanto en los lugares en los que viven y que mejor conocen, como en otras regiones a las que se trasladan porque se requieren sus servicios. La guerra las obliga a desplazarse por el territorio nacional”. Martha Rocha, (2 de junio de 2009). “Propagandistas, soldaderas y soldados en la Revolución Mexicana”. *Proceso* (12 - 23). México, p. 18; “Además de empuñar las armas en el frente de guerra y fungir como espías y correos, cumplieron servicios de reclutamiento, exploración, vigilancia, transportación y requisita de armamento al enemigo en el campo de batalla”. *Ibid.*, p. 23; “...realizarán tareas de espías, informantes, combatientes en los ejércitos, proveedores de recursos monetarios y materiales, conspiradoras y propagandistas de las ideas libertarias”. Alicia, Girón, María Luisa, González Marín, y Ana Victoria Jiménez, “Breve Historia de la participación política de las mujeres en México” en González Marín, María Luisa y Patricia Rodríguez López (Coordinadoras), **Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD** Pp. 33 – 61, México, Miguel Ángel Porrúa, UNAM, UAM, INMUJER, 2008, p. 25; “Las mujeres realizaron también tareas de acopio de pertrechos y dinero para las tropas insurgentes... María Manuela Herrera, que proporcionaba apoyos a los insurgentes y acompañó a Francisco Javier Mina a una expedición, además lo alojó en su rancho”. *Ibid.*, p. 36; “...desempeñaron la tarea de informantes como N. Candiana viuda de Phadaczky. “Se ofreció voluntariamente para llevar mensajes y comunicaciones o realizar lo que actualmente se llama servicio de inteligencia”. La muerte de su hijo en Coyuca de Catalán, Guerrero, no fue obstáculo para que siguiera prestando ese servicio de inteligencia”. *Ibid.*, p. 38.

Revolución Mexicana los problemas planteados por las mujeres se centran en: 1- Poder votar y ser votadas 2- Libertad para participar en organizaciones políticas y sindicales y poder elegir y ser electas a puestos directivos dentro de éstas. Entre las miles de mujeres que participaron podemos distinguir a Juana Barragán⁷, Rosa Arroyo⁸, Manuela Medina⁹, María Dolores Basurto¹⁰, Josefa Zozaya¹¹, Patricia Villalobos¹², Ana Concepción Valdez¹³, Altagracia

7 En la "...lucha por la independencia estuvieron las mujeres, algunas de ellas participaron en los ejércitos insurgentes como Juana Barragán, alias "La Barragana", al estallar el movimiento de independencia reunió un grupo de campesinos para participar en la lucha. Se unió a Morelos y llegó a mandar un contingente de soldados que la llamaban "La Barragana". Tuvo una actuación valiente y destacada en el sitio de Cuautla". *Ibid.*, 35.

8 "...Rosa Arroyo, que gracias a que dio aviso a las fuerzas de José Irineo García (que luchaba en San Luis Potosí) de que serían sorprendidos por los realistas esta acción no tuvo éxito. También hay que mencionar a María Guadalupe "La Rompedora", que daba noticias a los insurgentes, "acerca de lo que hacían los realistas de dicho pueblo (San Vicente) y de indicarles dónde y cómo se ocultaban de la persecución de los rebeldes". En ocasiones daba las noticias personalmente. Por estas actividades fue detenida..." *Ibid.*, p. 37.

9 "Otra combatiente de la guerra de Independencia fue Manuela Medina o Molina, alias "La Capitana", que nació en Taxco y se unió al ejército de Morelos, según el diario de operaciones de Juan Nepomuceno Rosains, se lee: "Día 9 de abril, miércoles: "... Llego este día a nuestro campo Manuela Medina, india natural de Tezcoco, mujer extraordinaria, a quien la junta (de Zitacuaro) le dio el título de capitana, porque ha hecho varios servicios a la nación, pues ha levantado una campaña y se ha hallado en siete acciones de guerra". *Ibid.*, p. 36.

10 Otro grupo de mujeres "... criticaron a la iglesia cuando ésta acusaba al cura Hidalgo de hereje. Algunas mujeres fueron castigadas por oponerse a estas acusaciones, es el caso de María Dolores Basurto que fue acusada de decir "que ninguna excomunión era válida, aunque fuera puesta por los inquisidores y que lo que se decía del señor Hidalgo era falso, pues era un santo.". También Margarita Basurto, que por ser simpatizante de la Independencia se le acusó de que había dicho "que no se confesaría con los sacerdotes de la parroquia del Carmen, porque le inquietarían la conciencia", por ser insurgente y contraria a los carmelitas de Celaya se ganó la simpatía de la región". *Ibid.*

11 "...Josefa Zozaya, radicada en Monterrey, y quien en 1846 "organizó la resistencia contra el ejército norteamericano". *Ibid.*, p. 37.

12 "...era una combatiente de la Reforma, era obrera y entró al ejército como clarín vestida de hombre, "en el escuadrón de Lanceros de Guanajuato, en 1855. Hizo la campaña de Jalisco y Colima. Sospechosa de ser mujer, desertó de ese cuerpo y pasó a otro", al descubrirse su identidad fue enviada al Hospital de Belén, en Guanajuato". *Ibid.*, p. 38.

13 "...mujer valiente y gran opositora a la Intervención francesa. Cuando los invasores tomaron Villa de Concordia, Sinaloa y arrasaron con todo, ella fue detenida y torturada para que entregara dinero. "Al estar prisionera se enfrentó a los franceses y les dijo: ¿Es ésta la civilización que traéis a nuestra patria, el robo, el incendio, el asesinato, es vuestro oficio?" *Ibid.*, p. 39.

Calderón¹⁴, María Teresa Arteaga¹⁵, Dolores Jiménez Muro¹⁶, Eva Flores Blanco¹⁷, Cristina Baca, Rosa Torres¹⁸.

La constitución le reconoció a la mujer mexicana sus derechos laborales como trabajadora pero le negó el derecho ciudadano del voto que se ganó en la lucha revolucionaria.

2. Movimiento Sufragista en México

El movimiento por el sufragio femenino simbolizó un movimiento por la igualdad en la participación política y el poder decidir sobre su futuro así como poder ser electas para ocupar cargos de representación popular. El derecho de sufragio para las mujeres fue un proceso largo lleno de muchos obstáculos que se inició con la Revolución Mexicana. Ganaron con las armas en la mano en el campo de batalla su derecho al sufragio, el poder expresar su aceptación e inconformidad en las cuestiones políticas.

A mediados del siglo antepasado (1853) un grupo de zacatecanas solicitaron se les otorgara el voto ciudadano. Para finales de ese siglo (1889) se publicó la revista Violetas de Anáhuac y desde sus páginas un grupo de mujeres exigen la igualdad de oportunidades, el derecho al voto, educación y protección a la niñez.

Bajo el gobierno del General Salvador Alvarado se celebró el Primer Congreso Feminista de Yucatán¹⁹. El mismo se celebró en el Teatro Peón

14 “Altagracia Calderón, alias “La Cabra”. Combatió en la guerrilla del general Mauricio Ruiz contra los franceses, hasta que, en la capitulación de Papantla, cayó prisionera...” *Ibid.*, p. 39.

15 “...María Teresa Arteaga (esposa de Ricardo Flores Magón), quien colaboró en el sostenimiento del periódico Regeneración, formó parte de la junta organizadora del Partido Liberal Mexicano y organizó comités internacionales en defensa de Flores Magón, sufrió persecuciones y el destierro”. *Ibid.*

16 “Dolores Jiménez Muro (1848 - 1925), fue opositora al régimen de Porfirio Díaz, lo que valió estar varias veces en la cárcel, redactó el Plan político y Social, proclamado en 1911, propuso varias medidas políticas a los jefes revolucionarios y militó en las filas del zapatismo”. *Ibid.*, p. 40.

17 “Eva Flores Blanco, quien por ser telegrafista ayudó a los revolucionarios informando sobre los movimientos de las fuerzas federales”. *Ibid.*

18 “Rosa Torres se incorporó a la revolución maderista, hizo trabajo de espía para las fuerzas constitucionalistas, prestó servicios de enfermera en la columna militar del general Salvador Alvarado, fue propagandista en Yucatán y organizadora del Primer Congreso Feminista del país. Resultó electa presidenta municipal de Mérida, por ello se considera la primera mujer que ocupó un cargo de elección popular, durante su gestión combatió las tiendas de raya, organizó a las trabajadoras a través de las ligas feministas”. *Ibid.*, p. 42.

19 “...en 1915 se realiza el Primer Congreso Feminista en Tabasco, del cual no se tienen documentos...” Martínez Méndez, Miriam, Las mujeres en la revolución mexicana de 1910 y en

Contreras entre el 13 y el 16 de enero de 1916 y se reunieron 700 mujeres²⁰. Este primer congreso feminista en sus conclusiones no exigió el voto femenino²¹. Demandaron escuelas laicas, cargos en la administración pública²² e igualdad salarial entre hombres y mujeres en el magisterio. Once meses más tarde se celebró el Segundo Congreso Feminista de Yucatán. En esta ocasión el voto femenino fue el tema central del evento presentándose tres posiciones²³ sobre el tema. En las conclusiones de este congreso se aprobó el voto a las mujeres mayores de 21 años, que supiesen leer y escribir pero solamente para elecciones municipales y no podían ser electas ni ocupar puestos públicos. Un mes más tarde, el 12 de diciembre de 1916, Hermila Galindo²⁴ planteó ante el

el movimiento de mujeres y feministas de los años veinte. [http //: www.elcorreo.eu.org/article/php?id_article=6231](http://www.elcorreo.eu.org/article/php?id_article=6231), p. 1.

20 Existen varias versiones de cuántas mujeres participaron en este Primer Congreso Feminista en Yucatán. S/N, "Yucatán 1916: Primer Congreso Feminista," Español, www.cimacnoticias.com/.//3-2-Yucatan-1916-Primer-Congre.38824.0.html: CIMAC, 19 de febrero de 2010, p. 2; "En 1916 el Primer Congreso Feminista en Yucatán con 617 delegadas..." p. 1, Martínez Méndez, *Op. Cit.*, p. 1; "El Primer Congreso Feminista se realizó en enero de ese año (1916) y asistieron 620 mujeres, la mayoría profesoras". Tuñón, *Ibid.*, p. 30 – 31.

21 Pero no todas las mujeres quedaron satisfechas con las conclusiones "...treinta y un mujeres sufragistas que pedían la ciudadanía de inmediato así como cargos de responsabilidad municipal, todo en el entendido de que el desempeño de éstos capacitaría a la mujer para cargos más elevados, de nivel estatal y federal". Piedad, Peniche Rivero, Recordando a las maestras yucatecas en tiempos de la revolución mexicana: Ideas políticas y liderazgo de Elvia Carrillo Puerto. *Efemérides del Archivo General del Estado de Yucatán* (Español). <http://www.archivogeneral.yucatan.gob.mx/Bicentenario/ElviaCarrilloPuerto2.htm>, p. 4.

22 "...la mujer del porvenir podrá desempeñar cualquier cargo público que no exija vigorosa constitución física, pues no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre, es tan capaz como éste para ser elemento dirigente de la sociedad". Martínez Méndez, *Op. Cit.*, p. 1.

23 "...la posición conservadora sostenía que la mujer no estaba facultada para votar ni lo estaría nunca, debido a su maternidad..." Peniche Rivero, *Op. cit.*, p.3; "La posición moderada sustentaba que la mujer debía prepararse antes de asumir las responsabilidades de cargos de elección popular..." *Ibid.*; "Cuando en uno de los últimos aspectos del congreso se discutió el sufragio femenino a nivel municipal, y en contra de esa propuesta se argumentó la poca preparación de las mujeres y la falta de un movimiento colectivo que demandara el voto, Francisca Ascanio respondió: "No es necesaria la experiencia previa para entrar a las luchas sufragistas, porque nunca la experiencia es previa y porque la práctica se adquiere en la lucha" Tuñón, *Op. Cit.*, p. 31; "...Porfiria Ávila lo había solicitado y habló de nuevo diciendo que no pedía un ayuntamiento formado sólo por mujeres sino uno al "que vayan entrando de dos en dos para que vayan aprendiendo..." Peniche Rivero, *Op. Cit.* p. 4; "Dos argumentos contundentes presentaron las congresistas de ideas avanzadas: el primero fue que habiendo hombres cultos y hombres ignorantes todos tienen el mismo derecho al sufragio y, el segundo, que no había que confiar el progreso a la evolución porque es demasiado lenta. Francisca Ascanio formuló brillantemente este segundo argumento así: "la experiencia nunca puede ser previa y la práctica, precisamente se adquiere en la lucha". *Ibid.*

24 Hay dos versiones de este hecho las cuales presentamos en este trabajo. "...en el

Congreso Constituyente el que se le otorgara el voto a la mujer.

En 1918 y 1922 se realizaron sendos congresos feministas siendo la última fecha el Primer Congreso Nacional Feminista. Ambos grupos de congresistas pidieron el voto para las mujeres²⁵ así como la oportunidad de ser electas a puestos de elección popular.

Sin temor a equivocarnos podemos decir que el estado de Yucatán durante el Siglo XIX abanderó en México la lucha por el sufragio femenino. Sin embargo las mujeres de otros estados también hicieron su tarea al exigir este derecho. En 1922 Elvia Carrillo Puerto²⁶ envió desde la capital de México un memorial con firmas solicitando a la Cámara de Diputados

Congreso Constituyente, Hermila Galindo, "con sólo 20 años subió a la tribuna el 12 de diciembre de 1916 y presentó la propuesta de otorgarle el voto a la mujer a fin de tener derechos de participar en las elecciones para diputados". Girón, González Marín y Jiménez, *Op. Cit.*, p. 41; "(...) Hermila Galindo en 1916 pronuncia un discurso en el Constituyente donde solicita el sufragio para las mujeres, esta mujer fue fundadora de la revista "Mujer Moderna". Durante ese mismo año en Yucatán se dispuso que el servicio doméstico fuese remunerado, por lo tanto se reconoce como un trabajo". Martínez Méndez, *Op. Cit.*, p. 1; "En cuanto a los derechos políticos, a finales de 1916 Hermila Galindo envió al Constituyente un escrito en el que reclamaba el voto para las mujeres, no como una concesión, sino como algo de estricta justicia, ya que si las mujeres tenían obligaciones con la sociedad, también debían tener derechos. Sin embargo, en el Constituyente se decidió, sin mucha discusión, negar a las mujeres los derechos políticos, argumentando que ellas se desenvolvían dentro de sus hogares y que no les interesaba intervenir en asuntos políticos". Tuñón, *Op. Cit.*, p. 32 - 33; "...la ponencia de Hermila debía leerse porque ella no asistiría al Congreso,... el Sr. César González, fue comisionado para hacerlo "fuera de programa". Peniche, *Op. Cit.*, p. 3 "...Hermila Galindo, feminista duranguense y secretaria nada menos que del Gral. Venustiano Carranza que muestra a qué grado algunas mujeres se permitían pensar y contradecir no sólo a la conservadora sociedad yucateca sino a los revolucionarios también". *Ibid.*; "Una de las figuras más destacadas del feminismo en México entre 1915 y 1919 fue Hermila Galindo. Hermila trabajó muy de cerca con Venustiano Carranza: fue su secretaria particular; maestra de taquigrafía, periodista y directora del semanario La Mujer Moderna a partir de 1915". Tuñón, *Op. Cit.*, p. 28; "Otro aspecto destacable de Hermila Galindo es que fue una de las primeras feministas que más insistieron en que, para conseguir la igualdad legal, lo primero que las mujeres debían conseguir era el derecho al voto. Argumentaba que las mujeres trabajaban, pagaban impuestos y se encontraban tan expuestas a la ley como un hombre; por lo tanto no había ninguna base para negarles el derecho a votar y la posibilidad de competir por puestos de trabajos públicos". *Ibid.*; "...para 1918, Hermila Galindo se postuló como candidata a diputada. A pesar de que se dijo que había obtenido la mayoría de los votos, el Colegio Electoral, no se lo reconoció. [...] Había sido una manera de desafiar la ley en los hechos al mismo tiempo que exhibía ante la opinión pública la injusticia cometida". Tuñón, *Op. Cit.*, p. 33.

25 Cuestión que provocó un debate en el Congreso Agrícola de Motul por no estar de acuerdo todas las mujeres. "En 1918 se realizó el Congreso Agrícola de Motul, en el cual se planteaba la necesidad de que las mujeres fueran aceptadas en las ligas de resistencia, que pagaran la mitad de las cuotas y tuvieran derecho a votar por ellas. También en este Congreso se resolvió que se pidiera a la Cámara del Estado que la mujer yucateca tuviera derecho de votar y ser votada, cuestión que provocó un debate porque no todas las mujeres estaban de acuerdo con esta resolución". Girón, González y Jiménez, *Op. Cit.*, p. 42.

26 Hermana de Salvador Carrillo Puerto, Gobernador de Yucatán.

de Yucatán les otorgara el voto a las mujeres yucatecas²⁷. Después de varias suspensiones para discutir su aprobación o no los miembros de la Comisión dictaminadora resolvieron suspender de manera indefinida su discusión por no tener suficiente información sobre el asunto. Esto obligó a Elvia a acudir con su hermano Salvador Carrillo Puerto en busca de la aprobación del voto femenino. Este lo concedió de manera unilateral lanzando la candidatura por el Partido Socialista del Sureste, del cual era presidente además de Gobernador de Yucatán, de Rosa Torres²⁸ a regidora de Mérida en la elección del 7 de noviembre de 1922. Y en la elección del 18 de noviembre de 1923 de Raquel Dzib Cicero, Beatriz Peniche de Ponce y Elvia Carrillo a diputadas locales²⁹. En 1926 nuevamente Elvia Carrillo es candidata a diputada local, en esta ocasión, en el estado de San Luis Potosí. Sin embargo, una vez más se vio frustrado su deseo de ser representante popular ya que el decreto que permitía la participación femenina electoralmente fue derogado³⁰.

A partir de 1935 hay un gran avance en la lucha a favor del voto femenino. En esta fecha los diferentes grupos que pugnaban por que se les otorgara se organizan en el Frente Único Pro Derecho de la Mujer³¹.

27 “Pero el memorial sobre el voto que había enviado desde la capital estaba “extraviado” por lo que Elvia procedió a redactar uno nuevo con firmas que, según declaró, debió recoger personalmente.” Peniche Rivero, *Op. Cit.*, p. 8.

28 Siendo la primer mujer mexicana en ocupar un puesto de elección popular.

29 “Elvia Carrillo Puerto en 1923 junto con otras dos mujeres, se presentaron como candidatas a diputadas y obtuvieron el triunfo, sólo duraron un año en el cargo, pues Carrillo Puerto fue asesinado y las reformas a favor de las mujeres se echaron para atrás, entre ellas el derecho a votar y ser votadas”. Girón, González Marín y Jiménez, *Op. Cit.*, p. 42; “...este fue un triunfo efímero y amargo que les fue arrebatado casi enseguida por los socialistas que se sucedieron en el gobierno del Estado, quienes justificaron su ideología de género con la falta de base legal de ese triunfo”. Peniche Rivero *Op. Cit.*, p. 9.

30 “En 1923, el gobernador Rafael Nieto promulgó el derecho al voto de las mujeres en San Luis Potosí y tres años después Elvia lanzó su candidatura al Congreso local aceptando el apoyo de Calles y de su secretario de gobernación, Adalberto Tejeda, a pesar de que sabía que el caudillo presidente “no había hecho nada” para evitar la debacle que siguió al asesinato de su hermano en 1924. [...] La derogación en solo ocho semanas del decreto de Nieto por parte del gobernador interino en turno...” Piedad, Peniche Rivero, (19 de febrero de 2010). Recordando a Elvia Carrillo Puerto: Efemérides del triunfo de la lucha por el sufragio femenino. (Español). [http:// www.archivogeneral.yucatan.gob.mx/Bicentenario/ElviaCarrilloPuerto.htm](http://www.archivogeneral.yucatan.gob.mx/Bicentenario/ElviaCarrilloPuerto.htm), p. 3; El énfasis eran los derechos políticos en cuanto el derecho al voto de las mujeres. “Derivado de ello en 1924 en El Estado de San Luis Potosí se aprobó el voto de las mujeres en las elecciones municipales en 1925 en el Estado de Chiapas se concedió a la mujer de los 18 años de edad en adelante los mismos derechos políticos del hombre. Entre 1923 y 1925 en Yucatán y Tabasco se concede la igualdad jurídica a la mujer para votar y ser votada en puestos de representación popular, esto permitió el inicio de las primeras diputadas locales como FIDELIA BRINDIS, ELVIA CARRILLO PUERTO Y HERMILA GALINDO, en 1924 ROSA TORRES se erige como la primera Presidenta Municipal de Mérida”. Martínez Méndez, *Op. Cit.*, p. 2.

31 “Este llegó a contar entre sus filas a más de 50.000 afiliadas de 25 organizaciones obreras

En 1946 la Cámara de Diputados aprueba una adición al artículo 158 concediéndole el voto a la mujer en las elecciones municipales³². Y no es hasta el 1953 que se otorga el voto a la mujer sin cortapisas. Sin embargo, esto no cambió significativamente la participación de las mujeres en el ámbito electoral. Continuaron las prácticas excluyentes contra las mujeres siendo su participación muy limitada. Un aspecto que le abrió posibilidades a una mayor intervención en la política de las mujeres lo fueron los acuerdos de Beijing que manifestaron que para fomentar la participación política de las mujeres era conveniente impulsar una política de cuotas.

La primera mujer que fue electa a una diputación lo fue Aurora Jiménez por el Distrito de Baja California en la Legislatura XLII (1952 – 1955). En la siguiente legislatura fueron electas Remedios Albertina Ezeta por el Estado de México, Margarita García Flores por Nuevo León, Guadalupe Ursúa Flores por Jalisco y Marcelina Galindo Arce por Chiapas. La primera diputada de oposición lo fue Macrina Rabadán en la Legislatura XLIV (1958 – 1961). Las primeras senadoras lo fueron Alicia Arellano Tapia por Sonora y María Lavallo por Campeche. La primera senadora de oposición lo fue Ifigenia Martínez. No fue hasta 26 años después de haberse aprobado el que una mujer pudiese ser electa a un puesto de elección popular que se tiene a la primera mujer gobernadora, por el estado de Colima (Griselda Álvarez).

y regionales de todo el país. Esta instancia fue limitando su acción en torno a la demanda del sufragio femenino, con la consiguiente protesta de las feministas que aspiraban a una lucha más amplia por la igualdad entre los géneros. Esto llevó a un quiebre del Frente, el que desapareció antes de la obtención del voto femenino". S/N. S/A, (18 de febrero de 2010). Del Primer Congreso Feminista organismo y acción de promoción de la mujer: Antecedentes. *Red de Estudios de Género de la Región Sur-Sureste de México de la ANUIES (Español)*. <http://www.regen.uady.mx/regenart1.html>, p. 1; "...el Congreso realizado en 1935 y dio pie al Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), en el cual se manifestaron las diversas posiciones políticas del movimiento social femenino. Había una corriente cuya preocupación principal...el voto femenino. Otra estaba representada por las mujeres del PNR que si bien estaban por alcanzar mayores derechos para los trabajadores boicotean las propuestas sobre el voto femenino". Girón, González Marín y Jiménez, *Op. Cit.*, p. 44.

32 "La Alianza Nacional Femenina y el Grupo Leona Vicario realizaron protestas solicitando que se aprobara la iniciativa de Cárdenas y tras varios años de lucha consiguen que en 1946 la Cámara de Diputados apruebe la adición al artículo 158 que concede el derecho a votar a las mujeres, se vota sólo para las presidencias municipales. Todavía pasaron siete años más (1953) para que estas modificaciones fueran publicadas en el Diario Oficial de la Federación y el derecho fuera ejercido". *Ibid.*, p. 45; "...en 1947, y con la reforma del artículo 115 de la Carta Magna, se reconoció el derecho al voto en las elecciones municipales". Anna M. Fernández Poncela, "De votar y ser votadas: derecho y ejercicio del voto y del cargo político," *Reflexiones en torno al voto femenino en México*, Cuadernos de Trabajo 24 (México, Universidad Veracruzana, 2006), Rocío Córdova Plaza (Coordinadora) p. 16

3. Evita Perón y el Partido Peronista Femenino

Durante el primer gobierno peronista las mujeres se vieron beneficiadas con:

1. La aprobación del voto femenino³³.
2. La fundación del Partido Peronista Femenino.

Entre 1919 y 1942 se presentan alrededor de una docena de proyectos para otorgarle el voto a la mujer en Argentina pero ninguno de ellos fue aprobado. Como en otras ocasiones en diferentes países las mujeres se ganaron el derecho a votar y ser votadas en la lucha política³⁴. Una gran cantidad de estas en el peronismo pero en todos los partidos políticos se abrieron las posibilidades de la participación femenina³⁵. Y el 9 de septiembre de 1947

33 Barry, Carolina, *Evita capitana: el Partido Peronista Femenino 1949 – 1955*, Buenos Aires, EDUNTREF, 2009, p. 17; [...] Obtuvieron los mismos derechos y deberes cívicos que la reforma electoral de 1912 había garantizado sólo a los varones, es decir, la obligatoriedad de votar en las elecciones a partir de los 18 años de edad y el derecho a ser candidatas a puestos electivos. *Ibid.*, p. 71, "...La elección de 1951 donde las mujeres votaron y fueron votadas por primera vez...", *Ibid.*, p. 24.

34 "Esta adhesión al peronismo no se circunscribió sólo a ocupar las calles sino que también algunas pocas mujeres actuaron como agentes activos de la movilización y otras crearon centros cívicos destinados a incorporar mujeres en el ámbito político." *Ibid.*, p. 61; "Las mujeres hicieron su aporte durante la campaña electoral que finalizó en febrero de 1946, asistiendo a actos partidarios de los sectores que apoyaban tanto a Perón como a la Unión Democrática, aunque no gozaban del derecho a votar." *Ibid.*; "Durante los años previos a la creación del Partido Peronista las mujeres ya habían iniciado distintas actividades políticas, algunas espontáneas y otras más organizadas." *Ibid.*

35 "Los primeros centros cívicos femeninos, como hemos visto, aparecieron de manera espontánea durante la campaña electoral; luego, a principios de 1947, hubo una segunda tanda de inauguraciones de centros cívicos, pero entonces propiciados directamente por Evita y mucho más activos." *Ibid.*, p. 66; "El centro universitario Argentino que integraban, entre otros, Ricardo Guardo y Ramón Carrillo, futuras figuras claves del gobierno peronista también formó una secretaría femenina a cargo de la doctora Haydée Frizzi de Longoni, en los primeros días de enero de 1946. El Centro Universitario Femenino como se le conocía, organizó secretarías femeninas en todas las facultades como también centros de profesoras universitarias, secundarias, normales y especiales, en las que directamente llamaban a las mujeres a afiliarse. El Centro Universitario Argentino presentó también una proclama de nueve puntos en apoyo a Perón en las que manifestaban la urgente necesidad de otorgar los derechos políticos a la mujer." *Ibid.*, p. 63; "...En varias ocasiones hablaron en público durante la campaña electoral. Durante la campaña, también, el Partido Laborista hizo un llamado a las mujeres de distintos sectores y en especial a las educadoras para que integrasen las filas del partido." *Ibid.*, p. 62; "El Partido Laborista y la Unión Cívica Radical Junta Renovadora formaron sus propias secretarías, comisiones y comités femeninos en las que organizaban cursos, números artísticos, charlas y también afiliaban. El Partido Laborista cuando constituyó su Comité Directivo Central, a fines de 1945, organizó una secretaría femenina que estaba a cargo del dirigente metalúrgico, Antonio Andreotti. Su función era organizar las ramas femeninas en las delegaciones provinciales y nombró a Blanca C. de Spósito encargada del Comité Directivo Central Femenino." *Ibid.*; "Debido al fuerte crecimiento

se aprobó la ley de sufragio femenino. Con esto se incorporó de manera formal a la mujer argentina al quehacer político. La actividad política que habían generado las mujeres peronistas junto a Evita y la aprobación del voto femenino hacía imperante canalizar esa energía política de manera positiva. El liderazgo ejercido por Evita la convertía en la líder natural e indiscutible de la organización que surgiera. Como sucedió al fundarse el Partido Peronista Femenino.

El Partido Peronista Femenino fue una institución política compuesta sólo por mujeres y que aunque era un apéndice del Partido Peronista gozaba de cierto grado de autonomía con estructura y células propias. Esta es la primera ocasión en que un grupo de mujeres de manera masiva incursiona en la política³⁶. Pero todo esto fue resultado del empeño de una mujer llamada Eva Duarte, "Evita"³⁷.

Su actividad política se inició durante la campaña electoral de Juan Domingo Perón. Evita acompañó al candidato a presidente, su esposo, a través de todo el territorio nacional. Demostrando vocación por la política. Asunto poco frecuente en la época³⁸. No está demás decir que a partir de que ella comenzó a acompañar a Perón a los actos de campaña las esposas de los demás candidatos comenzaron a hacer lo mismo. Poco a poco fue introduciéndose al mundo político y comenzó a participar activamente a través de discursos

de las agrupaciones se formó la junta Coordinadora de Agrupaciones Femeninas Peronistas que estaba integrada por delegadas de todos los organismos quienes nombraron una Comisión Directiva. Muchas de estas agrupaciones femeninas, además de intervenir en la organización partidaria y de apoyar a distintos candidatos para la futura elección interna, realizaban charlas y actos de divulgación a favor del voto femenino y también cursos de capacitación obrera." *Ibíd.*, p.65; "...aparecieron las comisiones femeninas seccionales pero ahora respondieron a la nueva instancia organizativa del partido como la agrupación femenina peronista de la carne, el Centro Ayuda Social Eva Duarte de Perón de La Plata...la comisión de damas de la Asociación de Activistas Peronistas, la Mujer Obrera de la Provincia de Buenos Aires, la Comisión Femenina de la agrupación peronista de empleados y obreros telefónicos, la Comisión Femenina del Centro Cívico Juan D. Perón, la Comisión Femenina del Círculo de Juventudes 17 de octubre..." *Ibíd.*; "El 5 de marzo de 1947 se realizó la primera reunión de mujeres peronistas organizada por la Agrupación de Juventudes Femeninas. En 1947, a medida que se organizaban y abrían nuevos locales de agrupaciones políticas y sindicales peronistas fueron surgiendo dentro de las mismas una sección femenina o comisión de damas, con el aliciente del inicio de la campaña a favor del sufragio femenino." *Ibíd.*, p. 64 - 65.

36 "...Fue una forma exitosa de movilizar políticamente a las mujeres quienes también tuvieron su incursión inaugural como legisladoras, cuando aún había muy pocas en el mundo, con porcentajes excepcionales que en la Argentina no se repitieron hasta fines del siglo XX." *Ibíd.*, p. 24.

37 "María Duarte de Perón, en su novedoso papel de Primera Dama y fidelísima colaboradora de su marido se fue introduciendo en el ambiente político." *Ibíd.*, p. 56.

38 "Desde el inicio emprendió actividades fuera de todo protocolo, tales como asistir a actos con su marido o hablar en su nombre a un grupo de obreros." *Ibíd.*

dirigidos a las mujeres y a los obreros. Identificándose como una de ellos³⁹. Evita a través de sus discursos vincula las necesidades de la población, de las mujeres con el poder que ella representa⁴⁰. Después que se aprueba la ley de sufragio femenino su influencia política va creciendo y el 8 de julio se crea la Fundación Eva Perón. Esta a la vez que tenía un alto contenido social lo tenía también político⁴¹. La Fundación fue un servicio y un poder paralelo al gobierno ya que construyeron hospitales, escuelas, casas, hogares de tránsito para niños, ancianos y sus familiares, hoteles para vacacionar los obreros, etc. Los centros cívicos fueron la organización que le dio vida y vinculación a la

39 “[...] Una mujer que a partir de entonces puede enorgullecerse de su origen social humilde y así lo hará repetidamente porque eso la iguala a los descamisados, les recuerda que a pesar del poder que irá acumulando poco a poco, de sus joyas, de su proximidad al hombre más poderoso de la Argentina sigue siendo una de ellos.” *Ibid.*, p. 57

40 “El 25 de julio, Eva Perón dirigió su primer discurso importante, destinado a las mujeres argentinas, formando, como dice Estela Dos Santos, un concepto de unidad entre ella y las mujeres. Evita convocó a las mujeres argentinas a iniciar una campaña “pro abaratamiento de la vida”. El discurso básicamente decía que las mujeres peronistas debían colocarse frente al mandato imperativo que impone su conciencia de tales para colocar en la campaña pro abaratamiento y para luchar contra la especulación y el agio. Las llamó a instrumentar una serie de medidas como no inquietarse ante el temor de que habría de faltar lo indispensable para vivir. Tampoco, señalaba Evita, debían pagar, bajo ningún concepto, y en evento alguno, precio mayor que el establecido, ni admitir que se entregase mercadería de condición inferior a la solicitada. Además indicaba que era fundamental denunciar a la autoridad competente toda transgresión o toda violación a las reglamentaciones vigentes.” *Ibid.*

41 “Poco a poco Evita se fue transformando en la representante de Perón ante los obreros y con el tiempo sus actividades adquirieron una importancia vital para el peronismo.” *Ibid.*, p. 58; Uno de los puntos de viaje que marcó a Eva Perón fue la visita realizada a Pilar Primo de Rivera, jefa nacional de Falange Femenina. Se conocieron el 11 de junio de 1947 en el Castillo de la Mota, donde funcionaba la Escuela Central de Mandos de Falange Femenil. Allí tomo cuenta de las tareas que llevaba a cabo la organización, entre las que se encontraba el dictado de cursos de todo tipo especiales para mujeres, en lo que se incluían: educación física, formación religiosa y política, cultura general y convivencia social. Establaron una muy buena relación que continuó con varias visitas de Pilar Primo de Rivera a la Argentina. La Sección Femenil, con el fin de reducir el analfabetismo y la pobreza cultural de las mujeres adultas, capacitó a las afiliadas y a no afiliadas en diferentes actividades. Las mismas abarcaban desde puericultura e higiene doméstica hasta las escuelas de mandos, pasando por las tareas rurales, danzas o gimnasia rítmica. En el caso de las más jóvenes, la “educación intelectual” y religiosa completaba la que recibían en la escuela.” “El 25 de julio, Eva Perón dirigió su primer discurso importante, destinado a las mujeres argentinas, formando, como dice Estela Dos Santos, un concepto de unidad entre ella y las mujeres. Evita convocó a las mujeres argentinas a iniciar una campaña “pro abaratamiento de la vida”. El discurso básicamente decía que las mujeres peronistas debían colocarse frente al mandato imperativo que impone su conciencia de tales para colocar en la campaña pro abaratamiento y para luchar contra la especulación y el agio. Las llamó a instrumentar una serie de medidas como no inquietarse ante el temor de que habría de faltar lo indispensable para vivir. Tampoco, señalaba Evita, debían pagar, bajo ningún concepto, y en evento alguno, precio mayor que el establecido, ni admitir que se entregase mercadería de condición inferior a la solicitada. Además indicaba que era fundamental denunciar a la autoridad competente toda transgresión o toda violación a las reglamentaciones vigentes.” *Ibid.*, p. 59.

fundación con las necesidades del pueblo⁴². Desde la Casa de Gobierno Evita promovía la organización de los centros cívicos y controlaba las tareas que se realizaban. Aunque en un principio lo que se perseguía era organizar a las mujeres⁴³ e invitarlas a charlas de interés general muy pronto se sumaron otras actividades de apoyo a la población⁴⁴. Estas actividades tuvieron tanta importancia que los periódicos publicaban no sólo las actividades que realizaban sino aquellas que se realizarían para que las interesadas tuvieran ocasión de inscribirse⁴⁵.

Lo que le dio presencia y poder político a su presidenta y fundadora. Sin embargo, Evita nunca buscó suplantar, sustituir o competir con el poder de Perón sino ser su contraparte⁴⁶.

42 "Se constituyeron con la única intención de "cooperar con la esposa de Perón en su campaña de obra y justicia social" y asegurar los derechos de la mujer y afiliarse a las simpatizantes." *Ibid.*, p. 66; "[...] Los centros cívicos femeninos muestran el espíritu contagioso por los postulados revolucionarios que desean llevar el bien al país y en especial a aquellas clases que por ser humildes estuvieron siempre olvidadas por los gobernantes." *Ibid.*, p. 67.

43 "Simultáneamente, con el dictado de clases de apoyo escolar y de capacitación para mujeres comenzaron con disertaciones de las presidentas de los Centros Cívicos sobre el gran movimiento nacional peronista y sobre el voto femenino. Participaron activamente en la campaña por el sufragio, con actos de divulgación y movilizándose en cada oportunidad que se trataba el tema en la Cámara. Una vez sancionada la ley 13.010 los centros cívicos comenzaron a colaborar con los comandos militares encargados de las tareas de enrolamiento femenino. Repartían folletos explicativos y dictaron una serie de charlas y conferencias asesorando a la mujer acerca de los pasos a seguir para obtener la libreta cívica." *Ibid.*, p. 68 – 69.

44 "Solicitaban, por ejemplo, medicamentos, alimentos, ropa, anteojos para gente necesitada y luego era ampliamente publicado en los periódicos locales. Después Evita les enviaba una carta de agradecimiento por el trabajo que realizaban y les ofrecía "las seguridades de su apoyo moral en la obra social en que se hallan empeñadas." *Ibid.*, p. 68; "También los centros de Santa Fe inauguraron un ciclo de ayuda escolar llamado "Vacaciones Útiles" donde se dictaban clases gratuitas en los colegios a los alumnos aplazados. Algunos centros se ocupaban principalmente de actividades culturales como por ejemplo, el Centro Cultural Femenino de Venado Tuerto, donde se promovían expresiones artísticas vinculadas con la música, el baile y el canto." *Ibid.*, p. 68.

45 "Los diarios publicaban los horarios de clases día por día: en un mismo día una mujer podía tomar clases de corte y confección, tejido e inglés o taquigrafía, confección de telares e instrucción cívica e historia argentina y teoría musical, etc." *Ibid.*, p. 67; "Los diarios de Rosario, por ejemplo, anunciaban no sólo los días y los horarios sino también, el nombre de la profesora que los dictaría. Había un día especial dedicado a las "analfabetas adultas." *Ibid.*, p. 68.

46 Como prueba de esto está la marcha del Partido Peronista Femenino donde aparece Evita en segundo lugar en importancia dándole a Perón el máximo grado político. "Las muchachas peronistas / con Evita triunfaremos / y con ella brindaremos / nuestra vida por Perón / Viva Perón, Viva Perón / Por Perón y por Evita / la vida queremos dar / por Evita capitana / y por Perón general." *Ibid.*, p. 13.

4. Conclusiones

A pesar de que las mexicanas iniciaron antes que las argentinas su lucha por el sufragio femenino lo obtuvieron 6 años después que estas. Un aspecto que influyó lo fue el que en México durante el Siglo XIX y principios del XX todavía se encontraba en lucha armada interna.

Evita Perón tuvo el apoyo de Juan Domingo Perón para lograr el voto femenino y en México Elvia de su hermano Salvador Carrillo Puerto. El primero presidente de Argentina y el segundo gobernador de Yucatán. Sin embargo, el final de cada caso fue diferente. Mientras en Argentina se logró y se sostuvo el voto femenino en Yucatán se revirtió. En el primer caso Perón, un líder carismático y de fuerte liderazgo y en el segundo sin el arraigo suficiente para mantenerse en el poder en un México convulso.

Otro aspecto que benefició al movimiento sufragista en Argentina es que Evita conformó un movimiento nacional mientras en México fueron fuerzas aisladas. Evita fue incorporando a las mujeres a la política a través de la defensa de asuntos que eran de su interés y otorgándole posibilidades de superación personal.

Evita forma los cuadros políticos de sus mujeres desde el trabajo de base donde se identifican con los problemas existentes. Sin embargo no hay que menospreciar el liderazgo natural de Evita que en un ambiente hostil hacia la mujer logró sobresalir y no quedar sepultada en el sistema patriarcal existente. Logró salir del oscuro ámbito privado y brillar en el reservado mundo público de los hombres.

Bibliografía

ARROYO, Alejandra y GIRÓN Alicia, (2008) Discriminación de género a las mujeres políticas: de la casa al parlamento: Género, Clase, Etnia, Color y Educación en González Marín, María Luisa y Patricia Rodríguez López (Coordinadoras) *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD*, México, Porrúa, UNAM, UAM, Pp. 77 – 92.

ARROYO, Alejandra y CORREA Eugenia. (2008) Obstáculos y limitaciones en el empoderamiento de las mujeres: La experiencia del PAN, en González Marín, María Luisa y Patricia Rodríguez López (Coordinadoras) *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD*, México, Porrúa, UNAM, UAM, Pp. 131 – 150.

ARROYO, Alejandra, CORREA, Eugenia, Girón, Alicia, GONZALEZ, María Luisa, RODRIGUEZ, Patricia y VIDAL, Fernanda. (2008) Hacia Una Alternativa para la equidad de género en la práctica política de los partidos políticos en González Marín, María Luisa y Patricia Rodríguez López (Coordinadoras) *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD*, México, Porrúa, UNAM, UAM, Pp. 203 – 223.

BARRY, Carolina, (2009) *Evita capitana: el Partido Peronista Femenino 1949 – 1955*, Buenos Aires, EDUNTREF.

CORREA, Eugenia y GONZALEZ, Marín, María Luisa. (2008) Formación Política Y Liderazgo De Las Mujeres en González Marín, María Luisa y Patricia Rodríguez López (Coordinadoras) *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD*, México, Porrúa, UNAM, UAM, Pp. 93 – 108.

CORREA, Eugenia y RODRIGUEZ, Patricia. (2008) Empoderamiento En Los Partidos Políticos. La Evidencia Estadística 1997 – 2006 en González Marín, María Luisa y Patricia Rodríguez López (Coordinadoras) *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD*, México, Porrúa, UNAM, UAM, Pp. 111 – 130.

FERNANDEZ Poncela, Anna M., (2006) “De votar y ser votadas: derecho y ejercicio del voto y del cargo político,” en Rocío Córdova Plaza (Coordinadora), *Reflexiones en torno al voto femenino en México, Cuadernos de Trabajo # 24* (México, Universidad Veracruzana).

GIRON, Alicia, GONZALEZ Marín María Luis y JIMENEZ Ana Victoria. (2008) Breve historia de la participación política de las mujeres en México en González Marín, María Luisa y Patricia Rodríguez López (Coordinadoras) *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD*, México, Porrúa, UNAM, UAM, Pp. 33 – 61.

GIRON, Alicia (2008) Obstáculos y limitaciones en el empoderamiento de las mujeres: La experiencia del PRI en González Marín, María Luisa y Patricia Rodríguez López (Coordinadoras) *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD*, México, Porrúa, UNAM, UAM, Pp. 151 – 174.

GONZALEZ Marín, María Luisa. Y Rodríguez López, Patricia (2008) Obstáculos y limitaciones en el empoderamiento de las mujeres: La experiencia del PRD en González Marín, María Luisa y Patricia Rodríguez López (Coordinadoras) *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD*, México, Porrúa, UNAM, UAM, Pp. 175 – 202.

GONZALEZ Marín, María Luisa, “Introducción. (2008) Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD en González Marín, María Luisa y Patricia Rodríguez López (Coordinadoras) *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD*, México, Porrúa, UNAM, UAM, Pp. 5 – 15

GONZALEZ Marín, María Luisa. (2008) Mitos Y Realidades Sobre La Participación Política De Las Mujeres en González Marín, María Luisa y Patricia Rodríguez López (Coordinadoras) *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD*, México, Porrúa, UNAM, UAM, Pp. 19 – 31.

LAU, Ana. (2009) “Todas Contra La Dictadura: Las Precursoras.” *Proceso* (México), 2 de junio, Pp. 4 - 11.

MARTÍNEZ Méndez, M. “Las Mujeres En La Revolución Mexicana De 1910 Y En El Movimiento De Mujeres Y Feministas De Los Años Veinte.” Español. [Http://: www.elcorreo.eu.org/ php3 ?id_article=6231:](http://www.elcorreo.eu.org/php3?id_article=6231)

PENICHE Rivero, Piedad. “Recordando A Elvia Carrillo Puerto: Efemérides Del Triunfo De La Lucha Por El Sufragio Femenino.” Español. <http://www.archivogeneral.yucatan.gob.mx/Bicentenario/ElviaCarrilloPuerto.htm>:19defebrero de 2010.

PENICHE Rivero, Piedad. “Recordando A Las Maestras Yucatecas En Tiempos De La Revolución Mexicana: Ideas Políticas Y Liderazgo De Elvia Carrillo Puerto.” *Efemérides Del Archivo General Del Estado De Yucatán. Español*. [Http://www.google.com/search?sourceid=navclient&ie=UTF-8&rlz=1T4TSHB_enUS227MX228&q=recordando+a+las+maestras+yucatecas+en+tiempos+de+la+revolucion+mexicana:](http://www.google.com/search?sourceid=navclient&ie=UTF-8&rlz=1T4TSHB_enUS227MX228&q=recordando+a+las+maestras+yucatecas+en+tiempos+de+la+revolucion+mexicana)

ROCHA, Martha. (2009) “Propagandistas, Soldaderas y Soldados En La Revolución Mexicana.” *Proceso* (México), 2 de junio, Pp. 12 - 23.

S/A. “Del Primer Congreso Feminista Organismo y Acción De Promoción De La Mujer: Antecedentes.” *Red de Estudios de Género de la Región Sur - Sureste de México de la ANUIES*. Español. [Http://www.regen.uady.mx/regenart1.html](http://www.regen.uady.mx/regenart1.html):18 de febrero de 2010.

S/A. “Yucatán 1916: Primer Congreso Feminista.” Español. www.cimacnoticias.com/.3-2-Yucatan-1916-Primer-Congre.38824.0.html: CIMAC, 19 de febrero de 2010.

TUÑÓN, Esperanza. (2009) “Las Feministas Y La Constitución Del 17.” *Proceso* (México), 2 de junio, Pp. 24 - 34.

VIDAL, Fernanda. (2008) El Papel De La Mujer En La Conformación Del Aparato Gubernamental: Una Mirada A Partir De Las Reformas Electorales En Materia De Equidad De Género en González Marín, María Luisa y Patricia Rodríguez López (Coordinadoras) *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD*, México, Porrúa, UNAM, UAM, Pp. 63 – 76.